

13 FEB 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IDEAL
ALAMBREC S.A.**

Se comunica al público que la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 15 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 19 Ene. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de febrero de 1995.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO NOVENO.- ORGANOS.- La gestión de la compañía corresponde realizar a la Junta General de Accionistas; el Directorio, a la Presidente Ejecutiva y a la Gerencia General".-

Quito, 09 de febrero de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ln/701

13 FEB 1995